



Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2003

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Suplemento No. 12 (A/59/12)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 12 (A/59/12)

**Informe del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para
los Refugiados, 2003**



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Panorama general	1–6	1
II. Protección internacional	7–21	2
III. Iniciativa “Convención Plus”	22–24	6
IV. Soluciones duraderas.	25–29	7
V. Operaciones	30–62	8
VI. Coordinación y colaboración	63–78	15
VII. Gestión y supervisión de programas	79–94	18
VIII. Conclusión	95–96	21
Cuadros		
1. Gastos del ACNUR en 2003 – Actividades por oficinas regionales y tipos de actividades de asistencia		22
2. Solicitantes de asilo, refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR (2003)		27
3. Principales indicadores de la capacidad de los países de acogida en los países en desarrollo (2003)		33

I. Panorama general

1. En 2003 se mantuvo la alentadora tendencia de los últimos años, al seguir reduciéndose el número total de refugiados y otras personas de interés para el ACNUR. Ello obedeció en gran parte a que millones de refugiados regresaron a sus lugares de origen al llegar a su fin diversas largas crisis, sobre todo en África y en el Afganistán. Desde comienzos de 2001, las cifras correspondientes han bajado de 21,8 millones de personas a poco más de 17 millones, a fines de 2003. Cerca de 5 millones de personas que habían tenido que huir de sus hogares encontraron una solución gracias a la repatriación voluntaria, el reasentamiento o la integración local. El lema del Día Mundial de los Refugiados, celebrado el 20 de junio de 2004 —“De vuelta a casa”— subrayó la necesidad de que se prestara un apoyo sostenido y multidimensional a la reintegración duradera de los que habían regresado a sus países de origen.

2. El logro de soluciones duraderas exige que colaboren muchos sectores y estratos del espectro social, económico y político internacional a fin de promover y orientar un proceso de transición que impulse las actividades de rehabilitación, el desarrollo, el mantenimiento de la paz y la estabilización en las situaciones posteriores a los conflictos. Es esta parte de la visión en que el Alto Comisionado basa su iniciativa de las “4 erres” (repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción), estrategia que ha hecho suya el sistema de las Naciones Unidas y que se ha aplicado experimentalmente en varias situaciones en los dos últimos años. Entre los nuevos esfuerzos desplegados para fortalecer el sentido de propiedad multilateral de la estrategia se cuentan la iniciativa “Convención Plus” del Alto Comisionado y el diálogo sobre la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible en África, organizado por el ACNUR en marzo de 2004.

3. En lo que se refiere a crear y consolidar estrategias y actividades más efectivas y eficientes de asistencia humanitaria que apunten al desarrollo sostenible para los refugiados que regresan, la Oficina ha seguido buscando soluciones que preserven la dignidad humana y aprovechen debidamente el potencial humano sin utilizar que encarnan los refugiados en las situaciones de larga duración. El año pasado se incorporaron diversos aspectos del discurso estratégico del ACNUR en un documento titulado “*Marco de soluciones duraderas para los refugiados y las personas de que se ocupa el ACNUR*”. Entre ellos se encuentran los conceptos de las “4 erres” y del desarrollo mediante la integración local (DIL), así como las estrategias propuestas para llevar adelante la iniciativa de asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados (ADR). La iniciativa “Convención Plus” también ha avanzado en varios frentes, en particular en la preparación de métodos para elaborar planes generales de acción destinados a determinados grupos de refugiados con el objeto de lograr soluciones duraderas y realzar las actividades de protección.

4. Contrasta con esta evolución positiva la existencia de nuevas y graves amenazas a la seguridad del personal humanitario, lo que ha dado lugar a una profunda inquietud respecto de la capacidad de la Oficina para funcionar conforme a sus deseos. Para seguir protegiendo y prestando asistencia a los refugiados, el personal del ACNUR debe estar físicamente sobre el terreno, en contacto con sus asociados y con los refugiados, de forma de evaluar continuamente la evolución de las necesidades y las circunstancias. Sin embargo, no puede ponerse en peligro la vida del personal, lo que plantea un dilema de proporciones. Los problemas que plantean hoy la evaluación y la gestión de los riesgos exigirán considerable atención y cuantiosos nuevos recursos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, los

organismos operacionales tales como el ACNUR seguirán dependiendo en gran medida de que los Estados de acogida les proporcionen el apoyo necesario para continuar su labor y, a la vez, salvaguardar la vida de los refugiados y de su personal.

5. En los 18 últimos meses, la Oficina ha prestado particular atención a consolidar las actividades de rendición de cuentas en materia de planificación, gestión, supervisión y presentación de informes. La Asamblea General, en su resolución 58/153¹, al revocar la limitación temporal del mandato de la Oficina y mantener “la Oficina en funciones hasta que se dé solución al problema de los refugiados”, reafirmó la necesidad de que el ACNUR continuara haciendo hincapié en la protección internacional y realzara la importancia de los refugiados en el quehacer de las Naciones Unidas. El ACNUR está firmemente decidido a mejorar constantemente la calidad y aumentar la credibilidad de su labor, en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y de su gran número de asociados.

6. En el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por el ACNUR entre enero de 2003 y mediados de 2004. Se describen los principales acontecimientos y retos surgidos en materia de protección internacional, diversas actividades de asistencia y la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y otras personas de interés para la Oficina en todo el mundo. También se examinan diversas cuestiones de gestión y supervisión y se pasa revista a las asociaciones de colaboración y a la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Para obtener información más detallada sobre las actividades regionales y en los países, así como estadísticas sobre las personas de que se ocupa el ACNUR, puede consultarse el Informe General del ACNUR correspondiente a 2003, el Llamamiento Mundial 2004 y el *UNHCR Statistical Yearbook*, publicaciones disponibles en el sitio web de la Oficina: <http://www.unhcr.ch/>.

II. Protección internacional

7. En los 18 meses transcurridos hasta mediados de 2004 fueron escenario y se plantearon importantes retos para los Estados y para el ACNUR en lo relativo a obtener y propugnar la protección internacional. Entre ellos figuraron los de salvaguardar los principios humanitarios en medios en que la seguridad solía ser precaria, garantizar el acceso a la protección internacional, planificar y apoyar importantes desplazamientos de repatriación y promover la solución de las situaciones de larga duración. En la Nota sobre protección internacional del presente año se proporciona información más detallada sobre la evolución de los acontecimientos de protección internacional en 2003-2004².

8. Las seis metas y objetivos conexos del Programa de Protección se han incorporado en las estrategias, las prácticas y los procesos de presentación de informes del ACNUR, desde los planes de operaciones en los países hasta los programas de formación en materia de protección. El Alto Comisionado presenta informes periódicos al Comité Ejecutivo sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Programa. Como parte de su propia contribución al logro de los objetivos del Programa

¹ Resolución 58/153 de la Asamblea General: *Aplicación de las medidas propuestas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el objeto de fortalecer la capacidad de su Oficina para el cumplimiento de su mandato.*

² A/AC.96/989, 7 de julio de 2004, disponible también en el sitio web www.unhcr.ch del ACNUR.

en 2003, el Comité aprobó tres importantes conclusiones, además de la Conclusión general sobre la protección internacional. En una se definía a las personas que se consideraba que no necesitaban protección internacional y se subrayaba la obligación de los Estados de recibir a sus propios nacionales cuando regresaban. En otra se establecían las obligaciones de los Estados de respetar el derecho internacional relativo a los refugiados y a los derechos humanos cuando llevaban adelante actividades de interceptación. En la tercera conclusión se formulaba una serie de recomendaciones a los Estados y a los trabajadores humanitarios sobre cómo encarar la cuestión de proteger a los refugiados de los abusos y la explotación sexuales.

9. En los párrafos siguientes se hace una breve reseña de los retos con que se ha tropezado y de las medidas adoptadas por el ACNUR en relación con las seis metas del Programa.

A. Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 (meta 1)

10. Algunos de los factores que afectaron a la aplicación de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención de 1951) y de su Protocolo de 1967 fueron los retos a que debieron hacer frente los Estados que acogían a grandes grupos de refugiados durante períodos prolongados, y que a veces se sentían obligados a reducir los niveles de protección y de asistencia que extendían o a propugnar un pronto regreso. En algunos países de asilo se han dictado leyes o enmendado instrumentos de política en desmedro de normas bien establecidas, lo que se ha debido a consideraciones de seguridad o a preocupaciones en cuanto al control de los movimientos migratorios y al posible desvío a otros países de los solicitantes de asilo.

11. El ACNUR ha tratado de lograr que no se niegue a los solicitantes de asilo el acceso a un territorio seguro ni a procedimientos justos que permitan determinar su necesidad de protección internacional. Además de las actividades emprendidas para hacer frente a situaciones específicas, entre otras iniciativas más generales figuran la de promover el acceso a la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. En septiembre de 2003, en la edición provisional del *Handbook on Registration*, revisado, que se acababa de publicar, se realzó la importancia del registro como instrumento de protección física y jurídica, haciéndose hincapié en la importancia de que se adoptaran medidas especiales para aumentar la protección de las mujeres y los niños refugiados. En noviembre de 2003, el ACNUR dio a conocer normas de procedimiento para determinar la condición de refugiado conforme al mandato del ACNUR, a fin de contribuir a mejorar la calidad y coherencia de los procesos de determinación de la condición de refugiado conforme a lo previsto en el Programa. En marzo de 2004, a fin de promover reacciones más enérgicas para hacer frente a las causas básicas de los movimientos de refugiados y consolidar su mandato sobre las cuestiones de apatridia, el ACNUR distribuyó también los resultados de una encuesta mundial, basada en las respuestas enviadas por 74 Estados, sobre las medidas adoptadas por éstos para reducir la apatridia.

12. La Oficina ha continuado editando documentos normativos sobre el tema, conforme a lo solicitado en el Programa, entre ellas directrices sobre la cesación de la condición de refugiado, la huida interna o el concepto de la alternativa de reubicación, la aplicación de cláusulas de exclusión y la persecución por motivos religiosos.

B. Protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios (meta 2)

13. La tendencia sostenida a que se registren movimientos migratorios mixtos ha desdibujado la línea que separaba a los migrantes de los refugiados en la opinión pública y, en la política y la práctica de muchos Estados, ha reducido la diferenciación entre el control de las migraciones y la protección de los refugiados. Entre las iniciativas para proteger a los refugiados que forman parte de grandes movimientos migratorios se cuenta el establecimiento de oficinas exteriores en las regiones fronterizas. Las oficinas del ACNUR están cooperando también con diversas entidades interinstitucionales de contraparte y diversos gobiernos para realzar las consideraciones en materia de asilo y de protección en la elaboración de programas para hacer frente a la trata y el contrabando de personas. Además de la labor precursora llevada a cabo a este respecto en Albania, se han puesto en marcha iniciativas análogas en Armenia, Eslovenia, Tailandia y Ucrania.

14. El Grupo de Ginebra para la Migración, creado en agosto de 2003, está formado por los jefes ejecutivos del ACNUR, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Tiene por objeto intercambiar información y promover una mayor coherencia normativa entre esas entidades en las actividades que realizan en materia de migraciones. El ACNUR participa también activamente en la “Iniciativa Berna”, encabezada por Suiza y contribuye a la labor de la Comisión Mundial sobre Migración Internacional, fundada en diciembre de 2003 y que, entre otras cosas, ha comenzado a analizar las lagunas existentes en los enfoques aplicados actualmente a las migraciones y a estudiar de qué manera inciden en otros retos.

15. El ACNUR ha participado también en diversos procesos de migración regional en la región de Asia y el Pacífico (Proceso de Bali); América (Puebla); y Europa (Soderköping, Budapest) y está estudiando maneras de incluir cuestiones de asilo y de protección de refugiados en otros procesos de colaboración pertinentes.

C. Repartición más equitativa de las cargas y responsabilidades y creación de capacidad para recibir y proteger a los refugiados (meta 3)

16. La iniciativa “Convención Plus” del Alto Comisionado ha pasado a ser un mecanismo clave en las actividades del ACNUR para ayudar a los Estados a que cooperen de manera más eficaz en la repartición de las cargas y responsabilidades, de modo que puedan cumplir sus obligaciones en materia de protección internacional.

17. La creación de capacidad también puede contribuir considerablemente a mejorar la repartición de las cargas y responsabilidades, razón por la cual, en febrero de 2003, el ACNUR publicó una nueva edición de *Partnership: An Operations Management Handbook for UNHCR's Partners*. La Oficina colaboró con el Consejo Noruego de los Refugiados para crear un manual de gestión de campamentos, cuyo prototipo se sometió a prueba sobre el terreno a fines de 2003. También se ha ampliado considerablemente el proyecto de aumento de la capacidad en materia de protección a fin de

lograr dotaciones satisfactorias de personal de protección; asimismo, el plan conjunto de asignación de personal del ACNUR y la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM) ha contribuido a lograr dotaciones satisfactorias de personal de reasentamiento.

18. La capacitación de funcionarios gubernamentales y del poder judicial en el derecho relativo a los refugiados y los derechos humanos ha seguido siendo un elemento central de las actividades de creación de capacidad del ACNUR. En el plano internacional, la Oficina ha seguido colaborando con la International Association of Refugee Law Judges y con la Unión Interparlamentaria. El manual para parlamentarios preparado por esas dos entidades, titulado *Refugee Protection: A Guide to International Refugee Law* se ha distribuido oficialmente en diversos parlamentos de todo el mundo, incluso, muy recientemente, en el de China.

D. Tratamiento más eficaz de los problemas relacionados con la seguridad (meta 4)

19. En muchos casos, el aumento de los problemas de seguridad, cada vez más complejos, a que hace frente la Oficina en lo relativo a su personal y sus asociados obedeció al clima de seguridad que afectaba a los propios refugiados. En el período que se examina, grupos de guerrilleros atacaron a refugiados y personas desplazadas en diversos países y el ACNUR no siempre estuvo en condiciones de ayudar a los que lo necesitaban. La Oficina desarrolló actividades para ayudar a los Estados a trasladar a los refugiados de las regiones fronterizas inestables a lugares más seguros tierra adentro, como en el caso de los refugiados sudaneses de Darfur, en el Chad y de los refugiados congolese en Burundi. Sin embargo, estas medidas fueron de índole demasiado limitada y, en el segundo caso, se adoptaron demasiado tarde, como quedó demostrado de forma trágica en agosto de 2004. Se ha fortalecido la colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) a fin de determinar las funciones pertinentes y consolidar la cooperación. En junio de 2004, el ACNUR organizó una mesa redonda de expertos sobre el carácter civil y humanitario del asilo. Actualmente se están redactando directrices operacionales relativas a la identificación, separación e internamiento de los combatientes y otros elementos armados cuya presencia va en desmedro de la protección efectiva de los refugiados y otras personas de interés para el ACNUR.

E. Intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas (meta 5)

20. El ACNUR ha redoblado sus esfuerzos para que se apliquen estrategias generales encaminadas al logro de soluciones duraderas. En los países de origen que están saliendo de conflictos armados de larga data, la repatriación voluntaria suele verse obstaculizada por problemas de seguridad nuevos o residuales, la falta de servicios básicos, una reconstrucción de ritmo lento y posibilidades insuficientes de generación de ingresos. En esos casos se aplica a la repatriación voluntaria un enfoque diferenciado o por etapas para garantizar un ritmo sostenible de regreso. La Oficina también ha tratado de fortalecer sus arreglos de cooperación, incluso con el DOMP, en lo relativo a cuestiones de estado de derecho y justicia, ya que la reintegración satisfactoria de los refugiados que regresan está estrechamente ligada al restablecimiento y buen funcionamiento de los mecanismos nacionales de

protección. En varias operaciones, las actividades para promover la seguridad jurídica de los refugiados que regresan han comprendido la prestación del asesoramiento de expertos para la elaboración de instrumentos legislativos relativos a la restitución de la ciudadanía y los derechos de propiedad y al establecimiento de centros de asistencia jurídica.

F. Atención de las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados (meta 6)

21. La Oficina no ha cejado en sus esfuerzos por responder a las preocupaciones específicas en materia de género y edad de las mujeres y los niños refugiados, sobre todo en lo relativo a la violencia sexual y basada en el género. En la actualidad, el ACNUR reconoce que la aplicación de las políticas y directrices existentes, así como la asignación de alta prioridad a la sensibilización en materia de género y edad, es una responsabilidad que comparten todos los involucrados. En el capítulo V figura información más detallada sobre las actividades de la Oficina para avanzar en pos de la meta 6.

III. Iniciativa “Convención Plus”

22. El Alto Comisionado puso en marcha su iniciativa “Convención Plus” en 2003 para contribuir a lograr que los Estados y otros asociados del ACNUR contrajeran compromisos más firmes para resolver las situaciones de refugiados mediante la repartición y distribución de las cargas y responsabilidades, en particular elaborando acuerdos multilaterales especiales. Se están llevando a cabo diálogos y negociaciones sobre acuerdos de ese tipo dentro de los “grupos básicos” de Estados y otros interesados, organizados en torno a cada uno de los elementos centrales de “Convention Plus”, los cuales son: uso estratégico del reasentamiento; formas de hacer frente a movimientos secundarios e irregulares de refugiados y solicitantes de asilo; y uso estratégico de la asistencia para el desarrollo a fin de lograr soluciones para los problemas de refugiados.

23. En las reuniones del Foro convocado por el Alto Comisionado en junio de 2003 y marzo de 2004 se prestó particular atención a la labor del grupo básico sobre el reasentamiento, que preparó un Marco multilateral de entendimiento sobre el uso estratégico del asentamiento. Un segundo grupo básico de Estados y otros asociados examinan el tema de los movimientos secundarios e irregulares, con miras a elaborar entendimientos comunes sobre la repartición de las cargas y responsabilidades. En relación con el tercer tema, se han determinado diversas situaciones en que el uso de la asistencia para el desarrollo sería particularmente eficaz a los fines de repartir las cargas a fin de lograr soluciones duraderas; el grupo básico correspondiente también ha examinado la cuestión general de destinar una parte equitativa de la asistencia para el desarrollo al logro de soluciones duraderas para los refugiados y los repatriados. La Oficina está trabajando activamente para lograr la colaboración de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en relación con esta cuestión, en especial participando en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se están tomando medidas paralelas dentro del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en que el ACNUR participa actualmente en calidad de observador.

24. La iniciativa “Convención Plus” tiene también por objeto elaborar planes detallados de acción para resolver situaciones concretas de refugiados, en particular las de larga duración. Aprovechando la experiencia positiva del Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos y de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), se están encontrando oportunidades para adoptar enfoques similares, el primero de los cuales se aplicará a la situación de los refugiados somalíes.

IV. Soluciones duraderas

25. En el *Marco de soluciones duraderas para los refugiados y las personas de que se ocupa el ACNUR*³, puesto a disposición de los asistentes a diversas reuniones del ACNUR celebradas en 2003, se unifica la información relativa a los antecedentes, el desarrollo de políticas y las actividades operacionales iniciales relativas a tres conceptos clave: asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados (ADR); repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción (4 erres); y desarrollo mediante la integración local (DIL).

26. La experiencia de los primeros proyectos “4 erres” iniciados en el Afganistán, Sierra Leona y Sri Lanka, y de otros que se están ejecutando en Burundi y Liberia, ha confirmado la importancia de algunos factores básicos para que se tenga éxito en la aplicación de las “4 erres”. Entre ellos figuran los siguientes: la elaboración de una estrategia nacional general para todas las personas desplazadas en que se aplique un enfoque basado en las comunidades; la participación general de todos los interesados -incluido un acendrado sentido de propiedad de parte de los Estados y las autoridades locales- desde el comienzo mismo del proceso; una planificación integrada por parte del equipo de las Naciones Unidas en cada país; y la obtención a la mayor brevedad de compromisos de parte de los donantes.

27. En 2003, el Alto Comisionado inició la aplicación de una estrategia ampliada en la que se vinculaban diversas actividades para lograr que los refugiados fueran autosuficientes, reconociéndose la necesidad de las comunidades locales de recibir suficiente asistencia y apoyo para integrar y sostener a las personas que se sumaban a ellas. La estrategia de desarrollo mediante la integración local (DIL) prevé asociaciones de colaboración de base amplia entre los gobiernos (tanto de los países de acogida como de los Estados donantes), los organismos humanitarios y los organismos de desarrollo.

28. Con arreglo al concepto de asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados (ADR), el ACNUR propugna que se preste más asistencia para el desarrollo a los países de acogida, lo que abarca varios objetivos y metas del Programa de Protección. El apoyo de las autoridades de los países de acogida es fundamental en todos los niveles a los fines de poner en práctica la idea de que, potencialmente, los refugiados contribuirán al desarrollo local y lo impulsarán como catalizadores. La función del ACNUR en los proyectos de asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados es centrarse en la protección de éstos, conforme las actividades de asistencia se vayan reorientando gradualmente al establecimiento de condiciones

³ Véase ACNUR, “Marco de soluciones duraderas para los refugiados y las personas de que se ocupa el ACNUR”, mayo de 2003, presentada al Comité Permanente en EC/53/SC/INF.3, 16 de septiembre de 2003.

que permitan habilitación de la población de refugiados, el acceso de éstos a actividades generadoras de ingresos; su participación en la planificación para el desarrollo y en procesos conexos de adopción de decisiones; y la facilitación de la autosuficiencia.

29. Estas actividades están estrechamente vinculadas a los objetivos de desarrollo del Milenio establecidos por el Secretario General en cuanto a erradicar la pobreza (objetivo 1) y a fomentar una asociación mundial para el desarrollo (objetivo 8), a la vez que a tratar de lograr, en todo el sistema de las Naciones Unidas, que los refugiados estén incluidos en los procesos pertinentes de planificación y programación.

V. Operaciones

30. En esta sección del informe se ofrece una vista general de los principales problemas operacionales a que ha hecho frente el ACNUR en los 18 últimos meses y se resumen otras medidas y nuevas direcciones que se están estudiando para responder a las necesidades actuales.

A. Nuevas afluencias de refugiados

31. En 2003 huyeron de sus países más de 300.000 refugiados como parte de una afluencia masiva que en algunos casos creó nuevas emergencias de gran escala⁴. Quince países de asilo informaron de más de 1.000 llegadas de refugiados *prima facie*. Las principales afluencias fueron las de los refugiados sudaneses que huyeron al Chad (98.000), Uganda (6.500), Kenya (4.600) y Etiopía (2.600) y las de refugiados liberianos hacia Côte d'Ivoire (40.800), Guinea (30.700), Sierra Leona (10.800) y Ghana (4.400). A lo largo del año, el Chad recibió otros 33.000 refugiados de la República Centroafricana. También se informó de nuevas afluencias de refugiados de la República Democrática del Congo hacia Burundi (11.100), Zambia (7.200), la República Unida de Tanzania (5.600) y Rwanda (5.400). Se produjeron importantes nuevas llegadas de refugiados de Côte d'Ivoire a Liberia (15.800) y a Guinea (6.400), de Somalia al Yemen (12.300) y Kenya (2.200), y de Burundi a la República Unida de Tanzania (7.600). A mediados de 2004, el número de refugiados sudaneses de la región de Darfur que ha pasado a la parte oriental del Chad ha aumentado a casi 200.000, lo que ha creado la necesidad de organizar una enorme respuesta internacional de socorro de emergencia.

32. Otra situación que causó preocupación a la Oficina en 2003-2004 fue la de Colombia, donde la crisis humanitaria sigue causando importantes nuevos desplazamientos internos (290.000 personas), aunque en 2003 se produjo una disminución del 50% respecto de 2002. En Liberia, donde el ACNUR registró en 2003 más de 230.000 nuevos desplazados internos, se ha comenzado a trabajar para reconstruir y rehabilitar el devastado país a fin de preparar el regreso de refugiados y desplazados internos liberianos a sus lugares de origen. Algunos ya han regresado espontáneamente; el ACNUR prevé iniciar desplazamientos de regreso asistido en octubre de 2004.

⁴ 2003 *Global Refugee Trends*, ACNUR Ginebra, 15 de junio de 2004 (<http://www.unhcr.ch/statistics>).

B. Repatriación voluntaria

33. Se calcula que, a lo largo del año, aproximadamente 1,1 millones de refugiados regresaron voluntariamente a sus países de origen. El mayor número correspondió a refugiados que regresaron al Afganistán desde el Pakistán (375.500) y la República Islámica del Irán (269.000). También se produjeron regresos de refugiados en gran escala a Angola desde la República Democrática del Congo (77.000), Zambia (43.500) y Namibia (9.500). Unos 80.000 refugiados regresaron a Burundi desde la República Unida de Tanzania y 50.500 iraquíes regresaron a su país desde la República Islámica del Irán. Otros movimientos voluntarios importantes fueron los de refugiados que regresaron a Sierra Leona (33.000), Rwanda (23.000), Liberia (21.000), Côte d'Ivoire (16.500), Bosnia y Herzegovina (14.000), Somalia (10.300) y Eritrea (10.000).

34. En 2003 y durante la primera mitad de 2004 la repatriación voluntaria al Afganistán continuó a un ritmo constante en el período previo a las elecciones nacionales. Sin embargo, la capacidad del ACNUR para proteger y prestar asistencia se vio dificultada por el alto nivel de inseguridad reinante en algunas zonas. El asesinato, en noviembre de 2003, de Bettina Goislard, joven funcionaria de protección que trabajaba en Ghazni, una serie de ataques ocurridos en 2004, en particular el brutal asesinato, en mayo, de cinco miembros de Médicos sin Fronteras en el noroeste del Afganistán y el ataque a la suboficina del ACNUR en Kandahar, son ejemplos de lo precario del entorno en que se trabaja. Entre otros problemas de difícil solución se cuentan la ausencia o escasa observancia de las normas del estado de derecho y un índice de delincuencia en aumento; la persistencia del tráfico ilícito de estupefacientes; el hecho de que muchos repatriados no posean ni tengan ninguna posibilidad de acceder a la tierra; conflictos de propiedad; y la lentitud con que se crean infraestructuras, servicios básicos y oportunidades de empleo. No obstante, el Gobierno de transición ha seguido trabajando intensamente para dirigir y coordinar el proceso de estabilización y reconstrucción del país, y los refugiados han seguido regresando. Muchos de ellos no están cualificados, de manera que se plantea el reto de alentar el regreso al país de personas con cualificaciones, por ejemplo, profesores.

35. En África, la consolidación de una serie de procesos de paz en los 18 últimos meses ha creado mucho optimismo en lo que respecta a que sigan registrándose operaciones de repatriación a gran escala en el continente. En marzo de 2004, en un intento de dar más relieve a la única posibilidad que existe en la actualidad de lograr el regreso sostenible de hasta 2 millones de refugiados africanos, el ACNUR organizó un diálogo sobre la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible en África. Las delegaciones de varios Estados africanos y otros gobiernos interesados, diversos organismos de las Naciones Unidas y una serie de organizaciones internacionales y ONG estuvieron de acuerdo en que para prevenir y resolver los conflictos debían aplicarse enfoques multidimensionales y regionales firmemente dirigidos por los propios países africanos, pero reforzados por la experiencia y el apoyo político y financiero de la Unión Africana, diversas organizaciones subregionales y las Naciones Unidas.

36. En el Iraq, donde ninguno de los locales de las Naciones Unidas cumple en la actualidad las normas mínimas de seguridad operacional, los programas son llevados adelante enteramente por personal nacional, en cooperación con el nuevo Ministerio de Desplazamientos y Migración, y un número reducido de ONG internacionales y ONG iraquíes. Se recibe apoyo de algunos pequeños equipos internacionales con base

en Jordania y Kuwait. No obstante, entre julio de 2003 y junio de 2004, el ACNUR prestó asistencia para el regreso voluntario desde Arabia Saudita y la República Islámica del Irán de más de 11.200 refugiados iraquíes. En la República Islámica del Irán los movimientos de repatriación comenzaron finalmente en noviembre, pero se han interrumpido en varias ocasiones por razones de seguridad.

37. En Europa, a pesar de que en 2003 disminuyó el número de regresos voluntarios de refugiados croatas desde Bosnia y Herzegovina y desde Serbia y Montenegro, las medidas adoptadas recientemente en Croacia por el Gobierno han aumentado las posibilidades de repatriación en 2004. Por lo tanto, el ACNUR permanecerá en la región para facilitar las actividades de regreso y de reintegración en curso. En 2003, el regreso a sus hogares de más de 10.000 croatas, hizo que la cifra total de regresos desde 1996 ascendiera a 126.000.

38. En Colombia, donde el ACNUR es el centro de coordinación para la protección de los desplazados internos, el Gobierno ha promovido el regreso de éstos. El ACNUR supervisa el cumplimiento por las autoridades de la legislación existente en materia de desplazados internos, de conformidad con los Principios Rectores de los desplazamientos internos.

C. Integración local y naturalización

39. En varias regiones se han logrado progresos limitados, pero tangibles, para fomentar la integración local y la aplicación de estrategias de autosuficiencia para los refugiados.

40. Para aumentar las posibilidades de integración local de la población azerbaiyana refugiada en Armenia, el ACNUR y el Gobierno de Armenia han elaborado estrategias de autosuficiencia para los grupos más vulnerables en el contexto de la estrategia de lucha contra la pobreza del equipo de las Naciones Unidas en el país. Al 31 de diciembre de 2003, unos 65.000 refugiados de Azerbaiyán habían adquirido la ciudadanía armenia.

41. En 2003 se produjo en Uganda un cambio positivo de la actitud de las autoridades de distrito hacia la Estrategia de Autosuficiencia. El ACNUR continuó trabajando para fomentar la capacidad y promover la integración de la Estrategia de Autosuficiencia en los planes de desarrollo de los distritos mediante la participación activa de todas las partes, especialmente de las poblaciones de refugiados y el Gobierno. Para 2004 se prevé realizar una evaluación de mitad de período de la Estrategia de Autosuficiencia de Uganda.

42. Un ejemplo destacado de desarrollo por la integración local (DIL) es la “Iniciativa de Zambia”, dirigida por el Gobierno, que tiene por objeto aliviar los efectos combinados de la escasez de alimentos, la insuficiencia de infraestructuras y el acceso limitado a los servicios públicos y a las oportunidades económicas para unas 450.000 personas, entre ellas 100.000 refugiados. Concebida para que sea sostenible tras la posible finalización paulatina de la participación del ACNUR, la Iniciativa demuestra que los conceptos de desarrollo por la integración local son aplicables a la realidad de las situaciones de los refugiados y que los gobiernos de acogida, los donantes y los organismos que colaboran pueden encontrar soluciones duraderas para las poblaciones de desplazados.

43. Los refugiados pueden naturalizarse sólo en algunos países de asilo, y no siempre se informa de ello. En 2003 se informó al ACNUR de que un número considerable de refugiados había obtenido la ciudadanía en Indonesia (28.100), Armenia (8.300), Federación de Rusia (6.300), Kirguistán (1.800) y México (1.100). En Serbia y Montenegro se eliminó de los registros correspondientes a 40.000 refugiados que se habían hecho ciudadanos de ese país.

D. Reasentamiento

44. El considerable descenso de los niveles de aceptación para reasentar refugiados después del 11 de septiembre de 2001 se invirtió parcialmente en 2003, cuando unos 26.000 refugiados fueron reasentados bajo los auspicios del ACNUR. Entre los principales beneficiarios figuraron refugiados sudaneses (5.160), afganos (3.560), somalíes (3.310) y etíopes (3.030). Los países de primer asilo de los que salió el mayor número de refugiados para su reasentamiento fueron Kenya (7.300), Egipto (3.500), Turquía (2.900), Côte d'Ivoire (1.600) y el Pakistán (1.300).

45. Con el objeto general de mejorar el reasentamiento como solución duradera para determinadas categorías de refugiados, el ACNUR ha insistido en que se aplique un enfoque más estratégico al respecto; al mismo tiempo, el grupo básico sobre la utilización estratégica del reasentamiento de "Convención Plus" ha generado un interés considerable de parte de los Estados participantes y obtenido el apoyo de éstos.

46. Las oportunidades de reasentamiento han aumentado al incorporarse el Reino Unido a los países de reasentamiento y al organizarse programas de fomento de la capacidad para los nuevos países de reasentamiento. Ejemplo de ello es el programa concertado por Suecia y el Brasil sobre el particular.

47. Entre las medidas adoptadas para aumentar la eficacia y mejorar la utilización del reasentamiento como instrumento de protección y de soluciones duraderas se cuentan la creación de una metodología de registro y procesamiento de grupos; la elaboración y aplicación del sistema de registro del proyecto PROFILE; el inicio de misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno con los asociados en materia de reasentamientos; la puesta en práctica de un plan de acción contra el fraude para aumentar la capacidad de las oficinas locales de prevenir el fraude; y la creación de más de 20 nuevos puestos para actividades de reasentamiento, financiados con una contribución especial de los donantes.

E. Situaciones prolongadas

48. El ACNUR ha continuado asignando alta prioridad a la búsqueda de respuestas efectivas para diversas situaciones prolongadas de refugiados que han sido el objetivo de varias iniciativas importantes, como la "Convención Plus" y el Marco de soluciones duraderas. Los ejemplos que figuran a continuación se refieren a algunas de las estrategias aplicadas en la actualidad para hacer frente a 38 situaciones de larga data en todo el mundo.

49. De resultas del anuncio hecho en septiembre de 2003 por el Alto Comisionado de que el ACNUR dejaría gradualmente de participar directamente en los campamentos de refugiados bhutaneses en Nepal, la Oficina estudia la posibilidad de

promover proyectos de autosuficiencia para facilitar la integración de los refugiados que quieran quedarse y apoyar las iniciativas de reasentamiento para los casos vulnerables.

50. Anticipándose a la necesidad de encontrar nuevas soluciones para los refugiados afganos que se producirá al expirar los actuales acuerdos tripartitos sobre repatriación voluntaria concertados con la República Islámica del Irán y del Pakistán, la iniciativa “Afganistán Plus” tiene por objeto establecer un marco de política para hacer frente a los desplazamientos resultantes en un contexto más amplio, que incluya el fenómeno de la migración temporal de trabajadores. En una reunión entre el Gobierno del Pakistán y el ACNUR celebrada en julio de 2004, las dos partes acordaron preparar un plan conjunto para elaborar un censo y un registro de los afganos en el Pakistán. La primera etapa de este plan se llevará a cabo después de las elecciones presidenciales que se celebrarán en el Afganistán en el otoño de 2004. El ACNUR ha acordado con el Gobierno que los resultados del censo proporcionarán una nueva cifra de referencia a ambas partes, en el entendimiento de que el ACNUR no se ocupará forzosamente de todos los afganos incluidos en el recuento.

51. Con miras a elaborar un plan de acción general para los refugiados somalíes, el ACNUR ha puesto en marcha un proyecto para examinar los diferentes aspectos de esta compleja situación de refugiados y de las pautas migratorias en los principales países de acogida. Se tratará de encontrar soluciones duraderas adecuadas aplicables a los distintos subgrupos de refugiados somalíes y a cada país de acogida y, si no se pueden aplicar inmediatamente soluciones duraderas, se tratará de determinar medidas para mejorar la calidad del asilo en los actuales países de acogida, en particular mejorando la protección jurídica y física, mejorando la asistencia y aumentando las oportunidades para que los refugiados alcancen la autosuficiencia.

52. En septiembre de 2003 el Alto Comisionado anunció la aplicación de un doble enfoque a fin de encontrar soluciones para los desplazamientos en el Cáucaso septentrional; sin embargo, la aplicación de esta estrategia se ha visto dificultada por la inseguridad y la violencia intermitente reinantes en la región, que se han extendido ahora a Ingushetia. A pesar de la preocupación de que Ingushetia pueda verse envuelta en el conflicto checheno, las autoridades de ese país han reiterado su apoyo al concepto de “refugio seguro” para los 50.000 desplazados internos restantes. Siempre y cuando mejore la situación de seguridad, el objetivo del ACNUR es prestar más asistencia a Chechenia para facilitar la reintegración de los desplazados internos que regresen voluntariamente. Al mismo tiempo, la Oficina continuará apoyando la integración local en Ingushetia para los desplazados internos que decidan quedarse.

F. Nuevas respuestas mundiales o regionales a los problemas operacionales

Seguridad

53. Tras el atentado de Bagdad, el sistema de las Naciones Unidas inició una revisión a fondo de sus mecanismos de seguridad. Aunque el ACNUR reafirma su firme determinación de que la coordinación de la seguridad esté a cargo de la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y otros mecanismos interinstitucionales, también ha puesto de relieve las necesidades específicas de las organizaciones que realizan operaciones sobre el terreno y ha subrayado además que la índole de la labor de protección de la

Oficina hace necesario contar con un sistema de seguridad flexible y que se adapte a las circunstancias, para lo cual se necesitarán más recursos. En el ACNUR se ha creado un comité directivo encargado de evaluar las nuevas necesidades que presta especial atención a dotar al personal y los directores superiores de los medios necesarios para asumir una mayor responsabilidad en la gestión de la seguridad.

Registro

54. El ACNUR ha entrado ahora en la fase de aplicación del proyecto PROFILE, concebido para mejorar el registro de los refugiados y el apoyo estadístico. Tras el éxito de las fases de pruebas experimentales de la técnica de reconocimiento del iris en el programa de repatriación afgano y de la técnica de reconocimiento de huellas digitales en la República Unida de Tanzania, se han seleccionado 20 operaciones en distintos países para aplicar el sistema de base de datos, que aumentará la capacidad del ACNUR para actualizar periódicamente la información y facilitar la expedición de documentos personales de identidad.

Mujeres refugiadas, niños refugiados, desarrollo comunitario y educación

55. En mayo de 2003 el ACNUR dio a conocer su respuesta a las tres evaluaciones sobre mujeres refugiadas, niños refugiados y la función del servicio comunitario, en que se prestaba especial atención a la necesidad de aumentar la identificación con las políticas existentes, en toda la institución y por parte de todo el personal. Un comité directivo supervisa la aplicación de un plan de acción de tres años de duración. De resultados de la reestructuración interna, el 1º de enero de 2004, se creó una sección de igualdad de género, mujeres y niños refugiados, desarrollo comunitario y educación, con el fin de contribuir a orientar y supervisar más eficaz y coherentemente la aplicación de las políticas en el plano operacional.

56. En diez países se ha puesto en práctica un proyecto piloto cuyo objeto es incorporar en las operaciones cuestiones de igualdad entre los sexos y de edad, sobre la base de la experiencia recogida por el ACNUR en América Latina y Turquía. En el proyecto se aplica un enfoque multifuncional con arreglo al cual el representante de la oficina del país participante forma y asume la dirección de un equipo compuesto de personal de protección, programación y servicios comunitarios y que ha de desempeñar una función catalizadora en la integración de una perspectiva de género y de edad en toda la operación.

57. Se ha revisado y difundido ampliamente en las oficinas y entre los asociados sobre el terreno el documento del ACNUR titulado *Guidelines for Prevention and Response to Sexual and Gender-based Violence (SGBV) in refugee and refugee-like settings*, además, se han organizado muchos talleres de capacitación para orientar las actividades de prevención de la violencia sexual y basada en el género. Otros logros de la aplicación de los cinco compromisos del Alto Comisionado con las mujeres refugiadas son los siguientes: una mayor participación de las mujeres refugiadas en los comités de liderazgo y de gestión de los refugiados; la aceptación por varios gobiernos del principio de expedir documentos de identidad con fotografía a todos los hombres y mujeres mayores de edad; la promoción de la participación equitativa de la mujer en la distribución de alimentos y otros productos; y la creación de una línea presupuestaria para artículos sanitarios destinados a las mujeres y niñas refugiadas.

58. Por lo que respecta a los niños refugiados, gracias a la cooperación interinstitucional en febrero de 2004, se distribuyó el manual relativo a los principios rectores interinstitucionales aplicables a los menores no acompañados y separados. La colaboración sobre el terreno se ha orientado especialmente a resolver las situaciones en que las fuerzas armadas o grupos rebeldes han reclutado a niños refugiados.

59. El ACNUR asigna suma importancia a la educación como instrumento de protección; en 2003 centró sus esfuerzos en garantizar el acceso a la educación primaria. Para aumentar la baja tasa de inscripción escolar, especialmente la inscripción de muchachas refugiadas en el nivel primario, se iniciaron proyectos en Kenya, Etiopía y Somalia, en colaboración con empresas privadas. Se ha continuado apoyando la concesión de becas en el nivel terciario y el fondo fiduciario de educación para el nivel secundario. Se están adaptando otros proyectos para incorporar en ellos cuestiones de interés educativos en todo el mundo, por ejemplo la construcción de la paz, el VIH/SIDA, la salud y los servicios de salud, el medio ambiente, y la sensibilización en relación con el problema de las minas terrestres. En un informe reciente del ACNUR sobre indicadores educativos en 118 campamentos de refugiados en 23 países de asilo se indican las esferas en que se podría mejorar la planificación futura de la educación de los niños refugiados.

Gestión ambiental

60. Para limitar el daño y la degradación del medio ambiente que causa la presencia de refugiados, el ACNUR ha continuado trabajando para incorporar elementos apropiados de gestión ambiental en todas las etapas de las operaciones de refugiados, con la participación activa tanto de los refugiados como de las comunidades de acogida. Entretanto, se está dando prioridad a ejecutar proyectos basados en la comunidad y eficaces en función de los costos y a fortalecer la colaboración con los asociados para rehabilitar el medio ambiente tras la repatriación. A fines de 2004 estarán listas las directrices de evaluación, supervisión y valoración de las actividades ambientales para ser ensayadas sobre el terreno y preparar su versión definitiva.

VIH/SIDA

61. En el Plan Estratégico del ACNUR sobre el VIH/SIDA y los refugiados para 2002-2004 figuran planes para uniformizar los programas de las operaciones por país y coordinarlos con actividades que benefician tanto a los refugiados como a las comunidades de acogida. La Iniciativa de los países de los Grandes Lagos, financiada por el Banco Mundial y cuyo objeto es lograr una coordinación y cooperación más eficaces entre los donantes, las poblaciones de acogida y los gobiernos, es un ejemplo del enfoque subregional que está tomando forma. Otro ejemplo es la elaboración de una propuesta conjunta ONG/ACNUR para el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. El 1º de julio de 2004 el ACNUR pasó a ser copatrocinador del ONUSIDA, lo que permitirá que la Oficina defienda más eficazmente la inclusión e integración de las cuestiones de refugiados en las políticas y programas de los países de acogida relativos al VIH. El ACNUR es miembro activo del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre el SIDA en situaciones de emergencia y, conjuntamente con el PMA y el UNICEF, ha venido estudiando las políticas de nutrición y de ayuda alimentaria para garantizar que se proporcionen alimentos suficientes a los enfermos de VIH/SIDA.

Normas e indicadores

62. Aunque el concepto de gestión de las operaciones basada en los resultados no es nuevo para el ACNUR, su puesta en práctica sigue siendo un reto importante que exige una evaluación más objetiva y general de las necesidades. En los últimos años la Oficina ha establecido una serie de objetivos globales e indicadores de progreso para orientar y enmarcar diferentes procesos de planificación, aplicación y presentación de informes⁵ y, recientemente, para crear vínculos entre los objetivos de los programas y las metas y objetivos del Programa de Protección⁶. Los indicadores del ACNUR están estrechamente relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio. Una guía práctica para la utilización sistemática de normas e indicadores en las operaciones del ACNUR, publicada recientemente, perfeccionará la evaluación de las necesidades y, en estrecha colaboración con los asociados operacionales, integrará esa labor en el proceso de planificación. El objetivo de este enfoque conjunto es facilitar la fijación de prioridades y la división de responsabilidades, tomando como base valores comunes, y estará apoyado por un programa de capacitación para fines específicos cuyo objetivo es mejorar la reunión de datos, la elaboración de programas y la documentación de los proyectos.

VI. Coordinación y colaboración

Órganos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas

63. En abril de 2003, el ACNUR se sumó al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objetivo de estrechar sus alianzas de colaboración y encontrar soluciones duraderas para los refugiados, los repatriados y retornados y los desplazados internos. En el seno de este órgano, el ACNUR y el PNUD presiden un grupo de trabajo cuyo fin es elaborar directrices para que los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países encuentren soluciones duraderas para los grupos de beneficiarios de que se trata.

64. El ACNUR siguió participando activamente en la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (CEAH) y el Comité Permanente entre Organismos con la intención de fortalecer la protección de los refugiados cooperando más estrechamente con los distintos organismos. El ACNUR contribuyó, entre otras cosas, a la labor del equipo de tareas para la prevención de la explotación y los abusos sexuales en crisis humanitarias del Comité Permanente entre Organismos y a las actividades de los miembros de dicho Comité encaminadas a elaborar un marco común de evaluación de necesidades en el marco del procedimiento de llamamientos unificados con miras a fortalecer los aspectos de la matriz de evaluación relacionados con la protección. El ACNUR también ha contribuido a las actividades en curso del Comité Permanente entre Organismos y el CEAH para elaborar una estrategia que permita hacer frente a un mayor grado de riesgo sin menoscabo de las necesidades de protección y asistencia. El ACNUR ha seguido siendo un miembro activo del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre el SIDA y del Grupo de Consulta sobre el VIH/SIDA en centros de emergencia (véase el capítulo anterior).

⁵ Véase el *Llamamiento mundial de 2003* del ACNUR y los documentos del Presupuesto por Programas Anual para 2003 (A/AC.96/964) y para 2004 (A/AC.96/979).

⁶ Véase el *Llamamiento mundial de 2004* del ACNUR.

65. El ACNUR siguió cooperando estrechamente con la Dependencia de Desplazados Internos de la OCAH en relación con las medidas para fortalecer el enfoque de colaboración en la protección de los desplazados internos, con la intención de formular recomendaciones e instrumentos prácticos para mejorar su aplicación, prestando especial atención a la función del Coordinador de Asuntos Humanitarios y de los equipos en los países.

Colaboración bilateral dentro del sistema de las Naciones Unidas

66. En abril de 2004, el Alto Comisionado y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz firmaron conjuntamente una carta encaminada a concretar aún más la cooperación en distintas esferas, como la seguridad de las poblaciones afectadas, el estado de derecho y el apoyo técnico.

67. Se seguirá estrechando la importantísima colaboración entre el ACNUR y el PMA gracias al memorando de entendimiento revisado que ha entrado en vigor en cuatro regiones y al apoyo de los talleres conjuntos regionales organizados para el personal de las oficinas exteriores. Tan pronto como termine la fase experimental en los distintos países, se llevarán a cabo misiones conjuntas de evaluación. El ACNUR también participa en una actividad conjunta, dirigida por el PMA y en que participan la OCAH y el UNICEF, consistente en estudiar el funcionamiento del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas.

68. La mejora de la colaboración con la OIT se ha centrado en las esferas de la microfinanciación, la capacitación profesional, la emancipación económica de la mujer y el desarrollo comunitario. Se ha enviado a expertos en medios de subsistencia de la OIT a las operaciones del ACNUR sobre el terreno, por ejemplo, a Eritrea y a Serbia y Montenegro, a los que en breve habrá que añadir otros cuantos países. En la cooperación sobre el terreno también se integrarán como partícipes la OIT, el ACNUR y la OIM en el marco de la iniciativa “Afganistán Plus”.

69. En diciembre de 2003, los jefes ejecutivos del ACNUR y de Naciones Unidas-Hábitat firmaron un memorando de entendimiento en virtud del cual Hábitat ofrecería asesoramiento técnico en relación con el alojamiento, la mejora del abastecimiento de agua, la construcción de instalaciones de saneamiento y la oferta a los refugiados, repatriados y retornados de viviendas de bajo costo que no dañen el medio ambiente. Entre otros aspectos previstos se destacan la restitución de bienes y los derechos de propiedad de los repatriados, retornados o refugiados que se integren en las comunidades locales.

70. En 2003 se movilizó a más de 600 Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) en unas 60 operaciones del ACNUR en todo el mundo. En breve estará listo un memorando de entendimiento para estrechar aún más la cooperación entre el ACNUR y los VNU, y se prevén la preparación de un manual que abarque el despliegue sobre el terreno de Voluntarios de Naciones Unidas, la sincronización de una base de datos de los VNU y actividades conjuntas de capacitación.

71. La OMS y el ACNUR son fundadores y asociados de dos evaluaciones mundiales de la salud de los refugiados: las evaluaciones interinstitucionales de salud y nutrición en situaciones de crisis y llegada de refugiados, y la evaluación de la salud reproductiva en situaciones de refugiados. La OMS ha proporcionado al ACNUR apoyo técnico sobre el terreno (incluida una investigación del brote de fiebre de Lassa en Sierra Leona). El ACNUR colabora también con la OMS en la preparación

de directrices técnicas, como el nuevo botiquín médico de emergencia y el manual de lucha contra la tuberculosis.

Otras asociaciones bilaterales de colaboración

72. El ACNUR ha seguido colaborando estrechamente con la OIM, en particular, por intermedio de la labor del Grupo de Acción sobre el Asilo y la Migración (GAAM), el Grupo de Ginebra para la Migración y un proyecto sobre movimientos migratorios transfronterizos preparado recientemente en el marco de la iniciativa “Afganistán Plus”.

73. El ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) celebraron su reunión anual de alto nivel en junio de 2004. Entre los principales temas tratados se cuentan la supervisión operacional de los ámbitos de interés común, así como determinados temas del programa relacionados con la acción humanitaria y la seguridad, las respectivas funciones del ACNUR y el CICR en las situaciones de posible devolución y la búsqueda de soluciones para los antiguos combatientes.

74. El ACNUR ha seguido estrechando su colaboración y asociación con la Unión Interparlamentaria (UI), con la que ha elaborado un manual para parlamentarios; en 2004 esa labor conjunta se concretó en la organización de una conferencia parlamentaria regional sobre cuestiones relativas a la protección de los refugiados en África.

Otras iniciativas

75. El ACNUR ha asumido un papel activo para promover los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) al presidir el subgrupo de reacción humanitaria y recuperación posterior a los conflictos, por medio de cuya labor se espera poder brindar oportunidades a los repatriados, retornados y otros desplazados internos en sus países de origen y contribuir a prevenir nuevos desplazamientos.

Organizaciones no gubernamentales

76. En 2003, la cuarta parte del presupuesto anual del ACNUR (unos 223 millones de dólares de los EE.UU.) se canalizó por conducto de asociaciones de colaboración con más de 500 ONG. Las principales esferas abarcadas por esta extensa colaboración fueron: vivienda y otros tipos de infraestructura, transportes y logística, salud y nutrición, educación, asistencia jurídica y protección, y apoyo operacional a las organizaciones. Como medida para examinar las repercusiones del paso de una planificación y una programación basadas en los recursos a una planificación y una programación basadas en las necesidades, el ACNUR ha celebrado una serie de consultas para lograr que las ONG que son asociados estratégicos participen aún más en las labores de evaluación y planificación, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y de prestar asistencia humanitaria y extender protección a los que más las necesitan.

77. De resultas de unos ejercicios de reflexión con importantes ONG y el CICR sobre la colaboración en materia de protección, organizados en diciembre de 2003, el ACNUR ha comenzado a poner en práctica, con carácter experimental, un programa de aprendizaje en materia de protección. En él se promueve un enfoque de espíritu de equipo, se incorporan las cuestiones de género y de edad, y se destaca la importancia de la responsabilidad individual y colectiva del ACNUR y sus asociados.

78. Otra importante esfera de cooperación sobre el terreno es la actual colaboración establecida con diversas ONG nacionales de América Central y América del Sur con miras a crear redes de protección que proporcionen servicios que vayan desde prestar asesoramiento jurídico hasta extender ayuda a los refugiados de las zonas urbanas y los desplazados internos. Otro ejemplo es la capacitación para hacer frente a situaciones de emergencia que imparte el ACNUR en Asia y el Medio Oriente a un grupo de ONG nacionales e internacionales cada vez más activas en las situaciones de emergencia provocadas por la llegada de refugiados.

VII. Gestión y supervisión de programas

A. Financiación

79. En 2003, el aumento del total de las contribuciones de los donantes, sumado a los recortes presupuestarios impuestos a principios del ejercicio en previsión de la necesidad de hacer frente a una prevista reducción de la financiación, se tradujo en el logro de un marco de financiación más estable. La puntualidad con que aportaron sus contribuciones algunos donantes a principios del ejercicio también contribuyó a que no fuera necesario hacer recortes en el presupuesto para financiar las operaciones a mitad de ejercicio, como en años anteriores, en que se había visto gravemente afectada la ejecución de muchas actividades sobre el terreno.

80. El Comité Ejecutivo aprobó para 2003 un Presupuesto del Programa Anual de 863,2 millones de dólares de los EE.UU. El monto total para los programas suplementarios aprobados durante el ejercicio fue de 330,6 millones de dólares. Las contribuciones recibidas durante el ejercicio ascendieron a 652,2 millones de dólares para el Presupuesto del Programa Anual y a 8,1 millones de dólares para el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico. En el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se consignaron 28,2 millones de dólares para el ACNUR. Las contribuciones a los programas suplementarios de 2003 ascendieron a un total de 268,2 millones de dólares, de los que 18,6 millones se transfirieron al Presupuesto del Programa Anual para sufragar los gastos de las actividades de los programas suplementarios.

81. Como se indica en el cuadro 1, en 2003 los gastos se elevaron a un total de 983 millones de dólares. Si se desglosan por región y tipo de asistencia, en 2003 donde más se gastó fue en África (unos 376,4 millones de dólares de los EE.UU.), seguida de CASWANAME (unos 225 millones de dólares). En cuanto a la asistencia, la parte más importante correspondió a las soluciones duraderas (casi un 39%).

82. Pese a las mejoras, tanto cuantitativas como cualitativas de la financiación, el Alto Comisionado sigue tratando de fortalecer la base de la financiación del ACNUR, por ejemplo, estrechando los vínculos de colaboración de los posibles donantes con la labor del ACNUR e intentando que las contribuciones estén en consonancia con la capacidad de cada Estado. A raíz de la presentación del informe del Alto Comisionado sobre el fortalecimiento de la capacidad del ACNUR para el cumplimiento de su mandato⁷, la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, aprobó una resolución⁸ en la que alentaba al ACNUR a que siguiese tratando de ampliar su

⁷ A/58/410.

⁸ Resolución 58/153 de la Asamblea General.

base de donantes y de diversificar las fuentes de financiación, destacando la necesidad de que hubiese una distribución más equitativa de la carga y las responsabilidades.

83. En 2003, la incorporación de otros nueve Estados al grupo de Estados donantes, entre ellos varios Estados miembros de la Unión Europea, infundió nuevo aliento al ACNUR. En ese año se estudió el posible acceso a nuevas líneas de financiación del presupuesto, como las habilitadas para facilitar la transición del socorro al desarrollo. Se redoblaron los contactos con el sector privado, en particular recurriendo a técnicas profesionales de recaudación de fondos, como el mercadeo directo o el telemercadeo, con lo que se logró que varias grandes empresas internacionales prometieran nuevas aportaciones; en 2003 se recaudaron unos 20 millones de dólares, es decir, un 4% más que en 2002.

84. Estas estrategias se complementaron en el período que se examina con los renovados esfuerzos desplegados para lograr que los miembros del Comité Ejecutivo participasen en las consultas sobre cuestiones presupuestarias y de financiación a los fines de acercarse a un enfoque presupuestario basado en las necesidades.

B. Supervisión y auditoría

85. En el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, la Sección de Auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI) hizo una auditoría de la dotación de personal de las operaciones de emergencia del ACNUR, la administración descentralizada del personal, el derecho al elemento de conservación de la vivienda (HOME), los almacenes central y regionales para emergencias, las operaciones aéreas, algunos aspectos del proyecto de renovación de los sistemas de gestión, así como las operaciones en 29 países. La OSSI estudió también a dos organizaciones internacionales no gubernamentales en sus sedes a fin de analizar sus sistemas y procedimientos y brindarles asesoramiento para que cumplieran los requisitos del ACNUR. En el período que se examina, en las auditorías llevadas a cabo por la OSSI se examinaron operaciones y actividades por un valor de 218 millones de dólares de los EE.UU., es decir, correspondientes al 22% del gasto total del ACNUR, que en 2003 ascendió a 983 millones de dólares. La OSSI remitió a los directores superiores 34 informes de auditoría y más de 66 observaciones de auditoría a los encargados de diversas oficinas exteriores.

Inspección e investigaciones

86. La labor de la Oficina del Inspector General del ACNUR (OIG) comprende un programa de inspecciones periódicas, inspecciones especiales y exámenes de operaciones, así como investigaciones específicas de las denuncias de faltas de conducta. En 2003 se llevaron a cabo inspecciones periódicas en el Pakistán, el Gabón, Grecia y Turquía. En 2003 y 2004 la OIG llevó a cabo su primer examen de las operaciones en Turquía, Somalia, el Sudán y Sri Lanka para evaluar las estrategias y políticas aplicadas desde una perspectiva subregional y determinar en qué ámbitos el ACNUR podría estrechar su colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales y ONG. El año pasado, la labor de inspección de la OIG se amplió para que abarcara inspecciones especiales sobre cuestiones concretas de gestión que no podían resolverse debidamente recurriendo a los cauces normales, por lo que hacían necesarias evaluaciones por separado. En 2004, se llevaron a cabo inspecciones especiales en Uganda, Kazajstán y Uzbekistán.

87. En 2003, la Dependencia de Investigación recibió 158 denuncias. Hubo acusaciones de: uso indebido de activos, fraudes al seguro médico, hostigamiento sexual del personal, explotación sexual de refugiados y otros tipos de conducta indebida. La OIG recomendó que se adoptaran medidas administrativas o disciplinarias en el 40% de los casos investigados; en otro 40% llegó a la conclusión de que las acusaciones o bien eran infundadas o no había suficientes elementos probatorios que las justificaran. En el primer semestre de 2004, se han interpuesto ante la OIG 55 denuncias de conducta indebida, lo que supone una leve reducción respecto de los dos años anteriores.

C. Evaluación y análisis de políticas

88. El año pasado se siguieron desplegando esfuerzos para incrementar la capacidad de evaluación y análisis de políticas del ACNUR. Con el fin de descentralizar aún más la función de evaluación, la Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas prestó apoyo a las oficinas exteriores y a otras dependencias de la sede para que llevaran a cabo evaluaciones más independientes, entre otras cosas, organizando sesiones de capacitación en técnicas de evaluación y alentando a que periódicamente se llevaran a cabo autoevaluaciones.

D. Consolidación de la rendición de cuentas sobre el desempeño

89. Los esfuerzos del ACNUR para mejorar el desempeño y la rendición de cuentas se han centrado en la elaboración y el fortalecimiento de sistemas de gestión y de las funciones de responsabilidad y rendición de cuentas en materia de gestión, en particular en las esferas que se examinan a continuación.

Gestión de la información

90. En el último año se avanzó considerablemente en la sustitución de los sistemas informáticos obsoletos, con arreglo al proyecto de renovación de los sistemas de gestión, primero en la sede y después en las oficinas exteriores. El proyecto supone una inversión considerable para el ACNUR, pero el objetivo es lograr una gestión más eficiente, y, a la postre, mejorar los servicios a los refugiados y la rendición de cuentas ante los donantes. La relación de estrecha colaboración mantenida con el PNUD ha permitido compartir los servicios comunes de contratación externa en materia de alojamiento y de asistencia técnica, en el caso de las aplicaciones.

91. Otro proceso importante de renovación afecta a la gestión de expedientes. A fin de conservar la memoria institucional y racionalizar y unificar los expedientes, en 2003 se modernizó el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (SGED) del ACNUR al integrarse el correo electrónico y otros documentos electrónicos.

92. En 2003 se creó el Comité Directivo de Gestión de la Información a fin de armonizar y racionalizar el número de instrumentos y sistemas de gestión informática desarrollados por el ACNUR para los usuarios externos e internos. El Comité ha empezado a estudiar las necesidades y a contemplar distintas posibilidades para formular una estrategia de gestión de la información a fin de coadyuvar al logro de diversos objetivos de comunicación externa e interna, en espera de la creación de una División de Gestión de la Tecnología de la Información en la sede.

Medidas para contrarrestar riesgos en materia de seguridad

93. Tras el atentado sufrido por la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad, el ACNUR, en estrecha consulta con el país anfitrión, ha empezado a estudiar medidas para contrarrestar riesgos en materia de seguridad en su sede en Ginebra. Como primera precaución, se han tomado medidas para fortalecer la infraestructura de seguridad en torno a los distintos edificios.

Gestión de los recursos humanos

94. En noviembre de 2003, el Alto Comisionado hizo suya una nueva política de recursos humanos del ACNUR. Esta política persigue lograr un elevado nivel de desempeño y de responsabilidad en los gastos, aumentar la flexibilidad de los criterios y salvaguardar la transparencia y las normas prácticas de equidad. También se han elaborado unos programas de instrucción muy completos para promover la rendición de cuentas en las actividades de gestión, así como en las actividades operacionales y de protección, en particular en el marco de la consecución de los objetivos del Programa de Protección y del Código de Conducta.

VIII. Conclusión

95. A modo de conclusión, cabe señalar que el ACNUR proseguirá y redoblará sus iniciativas, así como las que puedan resultar necesarias cuando surjan nuevos retos, en la medida en que lo permitan los recursos —financieros, materiales y humanos— y las condiciones imperantes en los entornos de trabajo. Con ese fin, será preciso recibir apoyo y cooperación en varias esferas, en particular en las que se indican a continuación:

- Seguridad del personal y reconocimiento de la necesidad de conservar el “espacio humanitario”;
- Obtención de un apoyo constante para resolver las situaciones de refugiados de larga data;
- Voluntad de comprometerse y proporcionar un apoyo concreto para garantizar la sostenibilidad de los movimientos de repatriación de refugiados mediante procesos de reconstrucción después de los conflictos (por ejemplo, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la iniciativa de las “4 erres”, y los programas de consolidación de la paz) y de medidas a largo plazo;
- Repartición de las cargas y las responsabilidades con los países de acogida;
- Observancia de los principios y prácticas de la protección internacional de los refugiados mediante actividades que esclarezcan en mayor detalle las cuestiones mundiales relativas a la migración y el asilo.

96. En el cumplimiento de su mandato de brindar protección y asistencia, el ACNUR también se atiene a su compromiso de promover y hacer valer una cultura de trabajo caracterizada por la integridad, el profesionalismo y la confianza.

Cuadro 1

Gastos del ACNUR en 2003**Actividades por oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia**

(Incluidas todas las fuentes de financiación, en miles de dólares de los EE.UU.)

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
1. África occidental								
Benin	62,4	201,0				730,2		993,6
Camerún		804,0		268,1		400,0		1 472,1
Côte d'Ivoire	4 884,5	5 417,5				4 975,6		15 277,6
Gambia		268,6		44,3		358,0		670,9
Ghana		2 511,3	425,6	49,0		914,6		3 900,5
Guinea	2 539,6	17 784,5	3 958,5	416,6		3 493,2		28 192,4
Guinea Bissau				42,8				42,8
Liberia	2 581,3	3 586,8	1 591,9			2 738,5		10 498,5
Malí				49,7				49,7
Nigeria				553,3		670,3		1 223,6
Senegal	270,3			432,9		1 154,7		1 857,9
Sierra Leona		8 019,8	21 470,5	1 121,6		3 777,1		34 389,0
Actividades regionales	10 091,7	1 177,9	201,8	677,4	52,7			12 201,5
Total parcial (1)	20 429,8	39 771,4	27 648,3	3 655,7	52,7	19 212,2		110 770,1
2. África oriental y Cuerno de África								
Oficina regional (Kenya)						3 720,8		3 720,8
Djibouti		2 110,5	390,9			974,8		3 476,2
Eritrea		1 760,9	13 143,9			1 580,2		16 485,0
Etiopía		4 776,7	4 015,0	7 290,7	94,1	2 264,1		18 440,6
Kenya		23 767,7	513,6		97,9	4 160,4		28 539,6
Somalia		91,8	4 916,6			424,1		5 432,5
Sudán		4 063,6	6 478,0	2 925,4	17,2	1 753,9		15 238,1
Uganda	251,6	478,5		12 684,8		2 124,2		15 539,1
Total parcial (2)	251,6	37 049,7	29 458,0	22 900,9	209,2	17 002,5		106 871,9
3. África central y Región de los Grandes Lagos								
Burundi		963,3	7 303,8			1 427,7		9 694,8
República Centroafricana			351,1	2 039,8		1 038,0		3 428,9
Chad	9 149,8					698,5		9 848,3
Congo		2 837,0	475,8	1 748,9		1 824,8		6 886,5
República Democrática del Congo		10 666,3	6 062,3	3 838,0		4 857,5		25 424,1

<i>Oficina regional/país</i>	<i>Tipo de asistencia</i>					<i>Apoyo</i>		<i>Total</i>
	<i>Asistencia de emergencia</i>	<i>Atención y manutención</i>	<i>Repatriación voluntaria</i>	<i>Asentamiento local</i>	<i>Reasentamiento</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Gestión y administración</i>	
Gabón		1 777,3	817,0	166,9		956,7		3 717,9
Rwanda		5 095,2	484,8			1 124,1		6 704,1
República Unida de Tanzania		24 731,5	200,0			2 436,0		27 367,5
Actividades regionales		7 601,1		547,2	31,7			8 180,0
Total parcial (3)	9 149,8	53 671,7	15 694,8	8 340,8	31,7	14 363,3	-	101 252,1
4. África meridional								
Angola		152,3	16 830,4	2 335,6		4 011,9		23 330,2
Botswana		1 381,4		58,7		395,0		1 835,1
Malawi		1 388,6				353,9		1 742,5
Mozambique				1 470,5		441,0		1 911,5
Namibia		4 439,1	422,4			613,3		5 474,8
Sudáfrica			115,1	1 886,3	0,7	2 692,6		4 694,7
Swazilandia				195,3				195,3
Zambia		4 137,7	1 325,5	7 783,8		2 861,7		16 108,7
Zimbabwe		351,9		920,9		396,3		1 669,1
Actividades regionales	233,0			325,3				558,3
Total parcial (4)	233,0	11 851,0	18 693,4	14 976,4	0,7	11 765,7	-	57 520,2
Total de África (1 a 4)	30 064,2	142 343,8	91 494,5	49 873,8	294,3	62 343,7	-	376 414,3
5. CASWANAME								
Afganistán		286,7	84 567,7			5 864,3		90 718,7
Argelia		3 940,7				662,9		4 603,6
Egipto		1 907,5		440,5	74,8	958,5		3 381,3
Irán (República Islámica del)	1 768,5	123,6	6 824,4	11 302,6		3 650,1		23 669,2
Iraq		1 169,8	20 350,0		14,2	1 889,8		23 423,8
Israel		67,5				10,8		78,3
Jordania	2 250,8	1 062,3	1 879,7			1 017,0		6 209,8
Kazajstán		687,9	6,8			432,8		1 127,5
Kirguistán		416,1		246,3		458,0		1 120,4
Líbano		1 464,0	142,2		70,2	1 049,0		2 725,4
Jamahiriya Árabe Libia		535,1	10,4			313,6		859,1
Mauritania		77,0				267,5		344,5
Marruecos		73,2				163,7		236,9
Pakistán		23 575,8	8 717,4	16,0		2 945,6		35 254,8
Arabia Saudita		563,2	697,6			1 137,8		2 398,6
República Árabe Siria	376,4	920,3	58,9		56,7	463,6		1 875,9
Tayikistán		414,8	398,0			696,5		1 509,3

<i>Oficina regional/país</i>	<i>Tipo de asistencia</i>					<i>Apoyo</i>		<i>Total</i>
	<i>Asistencia de emergencia</i>	<i>Atención y manutención</i>	<i>Repatriación voluntaria</i>	<i>Asentamiento local</i>	<i>Reasentamiento</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Gestión y administración</i>	
Túnez		92,4				83,6		176,0
Turkmenistán		278,6	67,1	271,1		311,4		928,2
Uzbekistán		467,4	181,7			512,5		1 161,6
Territorio del Sáhara Occidental		34,3				223,1		257,4
Yemen		3 007,6	39,7			620,0		3 667,3
Actividades regionales	17 139,0		1 622,2	423,9				19 185,1
Total parcial (5)	21 534,7	41 165,8	125 563,8	12 700,4	215,9	23 732,1	–	224 912,7
6. Asia y el Pacífico								
Australia y Nueva Zelandia		325,9				641,7		967,6
Bangladesh		118,5	1 976,2			600,2		2 694,9
Camboya		223,7				337,9		561,6
China		2 531,4		126,4		835,2		3 493,0
India		1 851,8	107,9			910,7		2 870,4
Indonesia		1 043,7		4 176,3		2 123,6		7 343,6
Japón	416,2	621,2				1 925,0		2 962,4
República de Corea		25,1				364,4		389,5
Malasia		749,7				632,2		1 381,9
Mongolia		27,2				31,4		58,6
Myanmar			3 125,4			944,5		4 069,9
Nepal		4 856,1	76,4			814,5		5 747,0
Papua Nueva Guinea				369,7				369,7
Filipinas				117,5		219,4		336,9
Singapur		39,3						39,3
Sri Lanka		52,4		12 365,5		1 539,7		13 957,6
Tailandia		2 015,1	2 015,5			1 553,3		5 583,9
Timor-Leste			875,9			538,8		1 414,7
Viet Nam				8,0		63,3		71,3
Actividades regionales		51,7	2,1	31,4				85,2
Total parcial (6)	416,2	14 532,8	8 179,4	17 194,8	–	14 075,8	–	54 399,0
7. Europa								
Austria				1 039,4		586,0		1 625,4
Azerbaiyán		1 473,0		725,7		755,1		2 953,8
Estados del Báltico		230,1						230,1
Belarús				575,0		276,3		851,3
Bélgica				345,5		2 255,1		2 600,6

<i>Oficina regional/país</i>	<i>Tipo de asistencia</i>					<i>Apoyo</i>		<i>Total</i>
	<i>Asistencia de emergencia</i>	<i>Atención y manutención</i>	<i>Repatriación voluntaria</i>	<i>Asenta- miento local</i>	<i>Reasenta- miento</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Gestión y adminis- tración</i>	
Bosnia y Herzegovina		4 626,8	8 707,7			2 818,4		16 152,9
Bulgaria				611,4		348,3		959,7
Croacia			6 561,3	378,7		1 457,8		8 397,8
Chipre				466,6		321,1		787,7
República Checa		46,6		472,9		414,4		933,9
Francia				1 162,2		819,9		1 982,1
Georgia				3 484,5		1 228,1		4 712,6
Alemania	19,4			1 106,1		780,3		1 905,8
Grecia				613,5		523,4		1 136,9
Hungría				1 242,2		882,8		2 125,0
Irlanda				154,2		295,3		449,5
Italia				503,1		994,5		1 497,6
Malta		42,1						42,1
Países Bajos						296,6		296,6
Polonia				261,1		398,8		659,9
Portugal				97,2				97,2
República de Moldova				825,7		272,6		1 098,3
Rumania				655,2		442,8		1 098,0
Federación de Rusia				10 334,0		1 855,7		12 189,7
Serbia y Montenegro		23 589,6	2 165,6	6 841,7	136,3	2 292,2		35 025,4
Eslovaquia				225,6		380,5		606,1
Eslovenia				364,8		283,9		648,7
España				509,7		567,9		1 077,6
Suecia				581,9		810,8		1 392,7
Suiza				424,6		343,4		768,0
ex República Yugoslava de Macedonia		2 756,0	993,8			1 198,8		4 948,6
Turquía	1 037,1		500,4	2 962,2		2 495,4		6 995,1
Ucrania				1 489,0		619,4		2 108,4
Reino Unido			245,4	187,8		1 147,4		1 580,6
Actividades regionales				537,5				537,5
Total parcial (7)	1 056,5	32 764,2	19 174,2	39 179,0	136,3	28 163,0	–	120 473,2

8. América

Oficina del ACNUR en Nueva York						2 039,9		2 039,9
Argentina				141,4		580,2		721,6
Canadá				564,2		650,7		1 214,9

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Colombia				4 722,1		1 296,1		6 018,2
Costa Rica				925,5		438,0		1 363,5
Cuba		310,4	148,6					459,0
Ecuador				1 466,5		448,3		1 914,8
México				467,2		1 375,1		1 842,3
Panamá				400,9		115,9		516,8
Estados Unidos de América				1 363,9		1 452,3		2 816,2
Venezuela				513,7		1 115,4		1 629,1
Actividades regionales				3 565,4	191,4			3 756,8
Total parcial (8)	–	310,4	148,6	14 130,8	191,4	9 511,9	–	24 293,1
9. Operaciones mundiales	2 990,5	3 811,0	33,9	12 074,8	2 474,0	33 846,4		55 230,6
Total parcial (1 a 9)	56 062,1	235 809,1	244 594,4	146 290,4	3 311,9	172 717,4	–	858 785,3
10. Sede								
Apoyo a los programas						45 471,7		45 471,7
Gestión y administración							43 132,2	43 132,2
Total parcial Sede (10)						45 471,7	43 132,2	88 603,9
Total (1 a 10)	56 062,1	235 809,1	244 594,4	146 290,4	3 311,9	218 189,1	43 132,2	947 389,2
11. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas							28 227,3	28 227,3
12. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico							7 376,7	7 376,7
Total ACNUR (1 a 12)	56 062,1	235 809,1	244 594,4	146 290,4	3 311,9	218 189,1	78 736,2	982 993,2
De los cuales:								
Presupuesto por programas anual	3 639,7	233 626,0	95 106,5	136 668,4	3 311,9	199 306,2	43 132,2	714 790,9
Presupuesto de los programas suplementarios	52 422,4	2 183,1	149 487,8	9 622,0	–	18 883,0	–	232 598,3

Cuadro 2

Solicitantes de asilo, refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR (2003)

(Los datos son provisionales y están sujetos a cambios)

<i>País¹</i>	<i>Refugiados²</i>	<i>Refugiados que reciben asistencia del ACNUR</i>	<i>Solicitantes de asilo³</i>	<i>Refugiados repatriados⁴</i>	<i>Otros</i>			<i>Población total de que se ocupa el ACNUR</i>
					<i>Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR⁵</i>	<i>Desplazados internos repatriados⁶</i>	<i>Otras personas⁷</i>	
Burundi	40 971	13 231	10 572	82 409	1 970	–	–	135 922
República Centroafricana	44 753	39 314	3 419	4 857	–	–	–	53 029
Chad	146 400	90 128	165	598	–	–	–	147 163
Congo	91 362	81 946	3 224	1 780	–	–	–	96 366
Rep. Dem. del Congo	234 033	56 105	446	3 169	–	–	–	237 648
Guinea Ecuatorial	–	–	–	2	–	–	–	2
Gabón	14 005	14 005	5 118	–	–	–	–	19 123
Rwanda	36 608	36 608	3 026	23 290	–	–	–	62 924
Santo Tomé y Príncipe	–	–	–	–	–	–	–	–
República Unida de Tanzania	649 770	479 770	163	7	–	–	–	649 940
África central y Región de los Grandes Lagos	1 257 902	811 107	26 133	116 112	1 970	–	–	1 402 117
Djibouti	27 034	26 658	1 660	–	–	–	–	28 694
Eritrea	3 889	3 889	200	10 148	–	–	–	14 237
Etiopía	130 274	130 274	10	30	–	–	–	130 314
Kenya	237 512	237 512	4 023	106	–	–	–	241 641
Somalia	368	368	196	10 261	–	–	–	10 825
Sudán	138 163	73 717	484	123	–	–	22 024	160 794
Uganda	230 903	210 763	726	4 412	–	–	–	236 041
África oriental y Cuerno de África	768 143	683 181	7 299	25 080	–	–	22 024	822 546
Angola	13 382	13 363	1 006	132 977	–	–	–	147 365
Botswana	2 838	2 792	1 079	–	–	–	–	3 917
Comoras	–	–	–	–	–	–	–	–
Lesotho	–	–	–	–	–	–	–	–
Madagascar	–	–	–	–	–	–	–	–
Malawi	3 202	3 202	8 848	–	–	–	–	12 050
Mozambique	311	311	9 225	–	–	–	–	9 536
Mauricio	–	–	–	–	–	–	–	–
Namibia	19 800	13 800	1 992	3	–	–	–	21 795
Sudáfrica	26 558	5 963	84 085	–	–	–	–	110 643
Swazilandia	686	615	327	–	–	–	–	1 013

País ¹	Refugiados ²	Refugiados que reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
					Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR ⁵	Desplazados internos repatriados ⁶	Otras personas ⁷	
Zambia	226 697	134 370	180	5	–	–	–	226 882
Zimbabwe	12 721	12 721	556	–	–	–	–	13 277
África meridional	306 195	187 137	197 298	132 985	–	–	–	546 478
Benin	5 034	–	814	–	–	–	–	5 848
Burkina Faso	466	–	499	–	–	–	–	965
Camerún	58 583	–	5 675	4	–	–	–	64 262
Gambia	7 465	1 661	1	–	–	–	–	7 466
Ghana	43 947	43 947	4 087	–	–	–	–	48 034
Guinea-Bissau	7 551	7 529	79	–	–	–	–	7 630
Guinea	184 341	111 491	2 544	–	–	–	–	186 885
Côte d'Ivoire	75 971	75 971	1 321	16 600	38 039	–	–	131 931
Liberia	33 997	14 329	–	21 000	531 616	–	15 000	601 613
Malí	10 009	10 009	715	–	–	–	–	10 724
Níger	328	–	34	–	–	–	–	362
Nigeria	9 171	6 171	1 125	7	–	–	–	10 303
Senegal	20 726	20 726	2 265	7	–	–	–	22 998
Sierra Leona	61 194	61 194	141	33 255	–	–	–	94 590
Togo	12 395	737	333	9	–	–	–	12 737
África occidental	531 178	353 765	19 633	70 882	569 655	–	15 000	1 206 348
Afganistán	7	–	32	645 864	184 269	82 067	–	912 239
Argelia	169 033	155 451	2	14	–	–	–	169 049
Egipto	88 749	18 749	5 409	–	–	–	–	94 158
Bahrein	–	–	1	–	–	–	–	1
Territorios palestinos ocupados	–	–	–	–	–	–	–	–
Irán (República Islámica de)*	984 896	984 896	1	3 850	–	–	–	988 747
Iraq	134 190	–	437	55 197	–	–	–	189 824
Israel	4 179	–	703	–	–	–	–	4 882
Jordania	1 196	1 196	6 734	–	–	–	–	7 930
Kazajstán	15 831	12 558	3	–	–	–	18 594	34 428
Kirguistán	5 591	5 285	635	–	–	–	–	6 226
Kuwait	1 518	798	189	–	–	–	101 000	102 707
Jamahiriyá Árabe Libia	11 897	1 072	58	–	–	–	–	11 955
Líbano	2 522	1 887	531	–	–	–	–	3 053
Mauritania	475	475	55	–	–	–	29 500	30 030
Marruecos	2 121	–	177	–	–	–	–	2 298

<i>País¹</i>	<i>Refugiados²</i>	<i>Refugiados que reciben asistencia del ACNUR</i>	<i>Solicitantes de asilo³</i>	<i>Refugiados repatriados⁴</i>	<i>Otros</i>			<i>Población total de que se ocupa el ACNUR</i>
					<i>Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR⁵</i>	<i>Desplazados internos repatriados⁶</i>	<i>Otras personas⁷</i>	
Omán	–	–	24	3	–	–	–	27
Pakistán**	1 124 298	1 124 298	5 356	2	–	–	–	1 129 656
Qatar	46	46	50	–	–	–	–	96
Arabia Saudita	240 835	835	93	–	–	–	–	240 928
República Árabe Siria	3 681	–	943	–	–	–	5 340	9 964
Tayikistán	3 306	2 904	439	265	–	–	–	4 010
Turkmenistán	13 511	13 511	4	–	–	–	–	13 515
Túnez	99	58	7	–	–	–	–	106
Emiratos Árabes Unidos	160	136	63	–	–	–	–	223
Uzbekistán	44 682	2 512	971	–	–	–	–	45 653
Yemen	61 881	61 881	596	113	–	–	–	62 590
CASWANAME	2 914 704	2 388 548	23 513	705 308	184 269	82 067	154 434	4 064 295
Argentina	2 642	985	1 211	–	–	–	–	3 853
Bolivia	527	311	1	3	–	–	–	531
Brasil	3 193	2 118	566	–	–	–	–	3 759
Belice	861	–	8	–	–	–	–	869
Canadá	133 094	–	41 575	–	–	–	–	174 669
Chile	466	320	49	7	–	–	–	522
Colombia	186	45	13	99	1 244 072	–	–	1 244 370
Costa Rica	13 508	–	77	–	–	–	–	13 585
Cuba	836	745	6	–	–	–	–	842
Ecuador	6 381	6 378	2 565	–	–	–	–	8 946
Guatemala	715	7	2	40	–	–	–	757
Haití	–	–	–	2	–	–	–	2
Honduras	23	2	–	1	–	–	–	24
México	6 075	9 864	82	–	–	–	–	6 157
Nicaragua	300	40	17	5	–	–	–	322
Panamá	1 445	1 135	103	120	–	–	301	1 969
Paraguay	28	28	4	–	–	–	–	32
Perú	718	71	182	4	–	–	–	904
El Salvador	246	23	3	12	–	–	–	261
Suriname	–	–	–	–	–	–	–	–
Uruguay	91	60	9	–	–	–	–	100
Estados Unidos de América	452 548	–	334 862	–	–	–	–	787 410
Venezuela	58	5	2 291	–	–	–	26 192	28 541
América	623 941	22 137	383 626	293	1 244 072	–	26 493	2 278 425

<i>País¹</i>	<i>Refugiados²</i>	<i>Refugiados que reciben asistencia del ACNUR</i>	<i>Solicitantes de asilo³</i>	<i>Refugiados repatriados⁴</i>	<i>Otros</i>			<i>Población total de que se ocupa el ACNUR</i>
					<i>Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR⁵</i>	<i>Desplazados internos repatriados⁶</i>	<i>Otras personas⁷</i>	
Australia	56 258	–	3 021	–	–	–	–	59 279
Bangladesh	19 792	19 708	8	–	–	–	–	19 800
Camboya	76	74	46	–	–	–	–	122
China	299 354	10 879	43	–	–	–	–	299 397
Hong Kong (RA. E. de China)	1 902	91	196	–	–	–	–	2 098
India	164 757	11 493	535	–	–	–	–	165 292
Indonesia	233	233	68	–	–	–	16 697	16 998
Japón	2 266	332	428	–	–	–	–	2 694
República de Corea	25	19	139	–	–	–	–	164
Rep. Dem. Pop. Lao	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	30	30	6	5 023	386 104	76 722	–	467 885
Malasia	442	85	9 205	–	–	–	69 279	78 926
Mongolia	–	–	–	–	–	–	–	–
Myanmar	–	–	–	3 231	–	–	–	3 231
Nepal	123 667	104 368	235	–	–	–	10 704	134 606
Nueva Zelanda	5 807	–	1 028	–	–	–	–	6 835
Filipinas	108	1	38	–	–	–	1 691	1 837
Papua Nueva Guinea	7 491	2 491	306	–	–	–	430	8 227
Singapur	1	1	2	–	–	–	–	3
Viet Nam	15 360	–	–	–	–	–	–	15 360
Tailandia	119 053	118 658	2 657	–	–	–	5	121 715
Timor-Leste	3	3	12	–	–	–	452	467
Asia y el Pacífico	816 625	268 466	17 973	8 254	386 104	76 722	99 258	1 404 936
Albania	26	25	93	–	–	–	–	119
Armenia	239 289	50 039	36	–	–	–	–	239 325
Austria	16 109	–	32 285	–	–	–	–	48 394
Azerbaiyán	326	326	8 805	–	575 609	–	430	585 170
Bélgica	12 595	–	22 604	–	–	–	–	35 199
Belarús	638	213	327	–	–	–	16 372	17 337
Bosnia y Herzegovina	22 517	677	701	14 012	327 188	40 303	–	404 721
Bulgaria	4 068	–	756	–	–	–	–	4 824
Chipre	349	349	5 082	–	–	–	–	5 431
República Checa	1 516	1 516	3 746	–	–	–	–	5 262
Dinamarca	69 858	–	2 031	–	–	–	–	71 889
Estonia	12	–	3	–	–	–	–	15
Finlandia	10 843	–	–	–	–	–	–	10 843

<i>País¹</i>	<i>Refugiados²</i>	<i>Refugiados que reciben asistencia del ACNUR</i>	<i>Solicitantes de asilo³</i>	<i>Refugiados repatriados⁴</i>	<i>Otros</i>			<i>Población total de que se ocupa el ACNUR</i>
					<i>Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR⁵</i>	<i>Desplazados internos repatriados⁶</i>	<i>Otras personas⁷</i>	
Francia	130 838	–	22 900	–	–	–	–	153 738
Reino Unido	276 522	–	24 500	–	–	–	–	301 022
Georgia	3 864	3 847	–	117	260 215	377	32	264 605
Alemania	960 395	–	128 083	–	–	–	–	1 088 478
Grecia	2 771	120	5 237	–	–	–	–	8 008
Croacia	4 387	4 387	57	9 866	12 566	4 403	–	31 279
Hungría	7 023	–	775	–	–	–	–	7 798
Islandia	239	–	13	–	–	–	–	252
Irlanda	5 971	–	7 391	–	–	–	–	13 362
Italia	12 386	–	54	–	–	–	–	12 440
Liechtenstein	149	–	92	–	–	–	–	241
Lituania	403	403	96	–	–	–	–	499
Luxemburgo	1 201	–	–	–	–	–	–	1 201
Letonia	17	–	–	–	–	–	–	17
República de Moldova	102	102	140	–	–	–	–	242
Malta	176	–	56	–	–	–	–	232
Países Bajos	140 886	–	44 672	–	–	–	–	185 558
Noruega	46 109	–	–	–	–	–	–	46 109
Polonia	1 836	–	1 521	–	–	–	–	3 357
Portugal	418	–	–	–	–	–	–	418
Rumanía	2 011	258	312	–	–	–	–	2 323
Federación de Rusia	9 899	9 899	272	42	368 220	19 666	407 482	805 581
España	5 898	–	–	–	–	–	–	5 898
Eslovaquia	414	414	4 661	–	–	–	–	5 075
Eslovenia	2 069	2 066	132	–	–	–	500	2 701
Suecia	112 167	–	35 276	–	–	–	–	147 443
Suiza	50 144	–	24 533	–	–	–	–	74 677
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	193	193	2 285	2 201	–	6 764	–	11 443
Turquía	2 490	1 935	3 453	35	–	–	–	5 978
Ucrania	2 877	263	899	–	–	–	85 266	89 042
Serbia y Montenegro	291 403	291 403	32	9 439	256 891	2 438	85 000	645 203
Europa	2 453 404	368 435	383 911	35 712	1 800 689	73 951	595 082	5 342 749
Otras personas	–	–	–	72	–	–	–	72
Total	9 672 092	5 082 776	969 386	1 094 698	4 186 759	232 740	912 291	17 067 966

Fuentes: ACNUR y gobiernos. Compilado por la Dependencia de Datos Demográficos y Sección de Datos Demográficos y Geográficos.

Notas: Los datos, por lo general, son suministrados por los Gobiernos, que se basan en sus propias definiciones y métodos de recopilación de datos.

El guión (-) indica que el valor es cero, no está disponible o no es aplicable.

* Estimación del ACNUR. El ACNUR está revisando actualmente esta cifra.

** Estimación del ACNUR. El ACNUR revisa en la actualidad esta cifra, que no incluye a los afganos de las zonas urbanas.

¹ País o territorio de asilo o residencia. A falta de estimaciones oficiales, el ACNUR ha hecho estimaciones de la población de refugiados en la mayoría de los países industrializados, basadas en las últimas llegadas de refugiados y en el reconocimiento de la condición de solicitante de asilo. En el caso del Canadá, los Estados Unidos de América, Australia y Nueva Zelandia, las estimaciones se basan en las llegadas y en el reconocimiento de la condición de refugiado en los últimos cinco años, mientras que en la mayoría de los países europeos se ha tenido en cuenta un período de diez años. Esos períodos corresponden a los distintos índices de naturalización de los refugiados en esas regiones.

² Personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de la OUA de 1969, de conformidad con el Estatuto del ACNUR, así como personas a las que se ha otorgado estatuto humanitario y personas que han recibido protección temporal.

³ Personas cuya solicitud de asilo o de reconocimiento de su condición de refugiado está pendiente en alguna etapa del procedimiento o que, en todo caso, están inscritas como solicitantes de asilo.

⁴ Refugiados que han regresado a su lugar de origen durante el año. *Fuente:* país de origen y de asilo.

⁵ Desplazados internos a los que el ACNUR proporciona protección o asistencia, generalmente en virtud de una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas.

⁶ Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR y que han regresado a su lugar de origen durante el año.

⁷ Personas de que se ocupa el ACNUR no incluidas en las columnas anteriores, como migrantes forzosos (Federación de Rusia), apátridas (Belarús, Kuwait, Letonia y Ucrania), residentes locales en riesgo (Kosovo, Serbia y Montenegro), saharauis (Mauritania), solicitantes de asilo afganos (Federación de Rusia y estimación del ACNUR).

Cuadro 3
Principales indicadores de la capacidad de los países de acogida en los países en desarrollo
(2003)

Los 40 países en desarrollo más grandes que acogen a solicitantes de asilo, refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR

<i>País</i>	<i>Total de población de que se ocupaba el ACNUR a fines de 2003 (en miles)</i>	<i>Población nacional en 2002 (en miles)</i>	<i>Producto interno bruto en 2002 (en millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>PIB per cápita (dólares EE.UU.)</i>	<i>Índice de población de que se ocupa el ACNUR en relación con el PIB per cápita¹</i>
Colombia	1 244,4	43 526,4	82 194	1 888,4	659,0
Pakistán*	1 129,7	149 910,8	60 521	403,7	2 798,2
Irán (República Islámica del)**	988,7	68 070,4	107 522	1 579,6	626,0
Afganistán	912,2	22 930,0			
República Unida de Tanzania	649,9	36 276,4	9 383	258,7	2 512,8
Liberia	601,6	3 239,4	564	174,1	3 455,5
Azerbaiyán	585,2	8 296,7	6 090	734,0	797,2
Sri Lanka	467,9	18 909,7	16 373	865,9	540,4
China	299,4	1 294 866,6	1 237 145	955,4	313,4
Georgia	264,6	5 177,1	3 324	642,1	412,1
Kenya	241,6	31 540,4	12 140	384,9	627,8
Arabia Saudita	240,9	23 519,8	186 489	7 929,0	30,4
Armenia	239,3	3 071,9	2 367	770,5	310,6
República Democrática del Congo	237,6	51 201,0	5 704	111,4	2 133,2
Uganda	236,0	25 003,5	5 866	234,6	1 006,1
Zambia	226,9	10 697,9	3 683	344,3	659,0
Iraq	189,8	24 510,1			
Guinea	186,9	8 359,0	3 174	370,7	492,2
Argelia	169,0	31 266,0	55 666	1 780,4	94,9
India	165,3	1 049 549,5	515 012	490,7	336,9
Sudán	160,8	32 878,2	13 490	410,3	391,9
Angola	147,4	13 184,0	11 380	863,2	170,7
Chad	147,2	8 347,7	1 935	231,8	634,9
Burundi	135,9	6 601,7	719	108,9	1 248,0
Nepal	134,6	24 608,9	5 493	223,2	603,0
Côte d'Ivoire	131,9	16 365,0	11 717	716,0	184,3
Etiopía	130,3	68 961,0	5 989	86,8	1 500,5
Tailandia	121,7	62 193,3	126 407	2 032,5	59,9
Sudáfrica	110,6	44 759,2	104 235	2 328,8	47,5
Kuwait	102,7	2 443,4	32 791	13 420,1	7,7
Congo	96,4	3 633,0	3 014	829,6	116,2
Sierra Leona	94,6	4 764,4	789	165,6	571,2

<i>País</i>	<i>Total de población de que se ocupaba el ACNUR a fines de 2003 (en miles)</i>	<i>Población nacional en 2002 (en miles)</i>	<i>Producto interno bruto en 2002 (en millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>PIB per cápita (dólares EE.UU.)</i>	<i>Índice de población de que se ocupa el ACNUR en relación con el PIB per cápita¹</i>
Egipto	94,2	70 507,4	89 845	1 274,3	73,9
Malasia	78,9	23 965,3	95 157	3 970,6	19,9
Camerún	64,3	15 729,2	9 060	576,0	111,6
Rwanda	62,9	8 272,5	1 736	209,9	299,8
Yemen	62,6	19 315,3	10 395	538,2	116,3
República Centroafricana	53,0	3 819,1	1 075	281,5	188,4
Ghana	48,0	20 471,2	6 021	294,1	163,3
Uzbekistán	45,7	25 705,5	9 713	377,9	120,8

Fuentes: PNUD, Banco Mundial, División de Población de las Naciones Unidas y ACNUR.

* Estimación del ACNUR. Esta cifra, que no incluye a los afganos en las zonas urbanas, está siendo revisada por el ACNUR

** Estimación del ACNUR. Esta cifra está siendo revisada por el ACNUR.

¹ Número de personas de que se ocupa el ACNUR por 1 dólar de los EE.UU. del PIB per cápita.

GE.04-02261 (S) 081004 141004

04-52013 (S) 151004 151004

* **0452013** *